



CSJCAO25-1414
Manizales, julio 28, 2025

Doctor
JULIÁN OCHOA ARANGO
Presidente
Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda
secsaladris@cendoj.ramajudicial.gov.co
Pereira, Risaralda

Asunto: Respuesta oficio CSJRIO25-0784 Solicitud códigos fuente y base de datos CS_Penales y programación visita – código interno de radicación EXTCSJCA25-4260

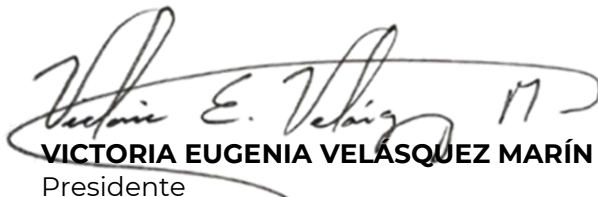
Respetado Doctor Ochoa Arango:

Agradecemos su comunicación y la gestión realizada para facilitar la reunión entre los Coordinadores de los Centros de Servicios del Sistema Penal Acusatorio de Pereira y Manizales, junto con sus equipos técnicos.

Para ese fin, verificada la disponibilidad de los interesados frente a las fechas propuestas, se solicita realizar la reunión el **viernes 1 de agosto de 2025**. Para ese fin, se da instrucción al doctor Jhon Alexander Giraldo Ordoñez, coordinador del Centro de Servicios de los Juzgados Penales de Manizales, para que realice las gestiones pertinentes para atender la visita de los servidores judiciales adscritos al CSA de Pereira en dicha fecha.

De esta forma, esperamos contribuir a los objetivos propuestos para la reunión, especialmente en lo relacionado con el acompañamiento en la actualización del aplicativo **CS Penales**, aplicativo desarrollado por talento de la Rama Judicial, para el beneficio y uso de esta.

Cordialmente,



VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN
Presidente

Con copia: Jhon Alexander Giraldo Ordoñez
Coordinador del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales de Manizales.

Gregorio Oswaldo Henao Toro
Coordinador del Centro de Servicios Administrativos Sistema Penal Acusatorio de Pereira,
Risaralda

C. P. VEVM
Elaboró: DMAG

Oficio CSJCAO25-1414 Respuesta oficio CSJRIO25-0784 Solicitud códigos fuente y base de datos CS_Penales y programación visita – código interno de radicación EXTCSJCA25-4260

Desde Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Lun 28/07/2025 13:54

Para Secretaría Consejo Seccional - Risaralda - Pereira <secsaladris@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC Centro Servicios Judiciales Penal Conocimiento - Caldas - Manizales <cserjudma@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Peticiones Centro Servicios Admin. Sistema Penal Acusatorio - Risaralda - Pereira <peticionescsajspaper@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (189 KB)

OficioCSJCAO25-1414.pdf;

Buenas tardes

Remitimos el oficio de la referencia.

Cordialmente,



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Caldas

Diana María Arenas García

Auxiliar Judicial grado 01
CSJ Caldas

(606) 887 96 35 Ext. 10310

darenasg@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.